



**ALIAS UNIVERSIDADES RECIBE EL RECONOCIMIENTO “INSTITUCIONES DE ALTA CALIDAD” POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP); EL MÁXIMO ÓRGANO EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO.**

### **Institución de Excelencia Académica**

Obtener alguna certificación, reconocimiento o acreditación por parte de la máxima autoridad educativa habla del compromiso, calidad y seriedad que hay en el trabajo de las instituciones que reciben alguno de ellos.

Uno de los prestigiados reconocimientos que otorga la SEP es el de “Institución de Excelencia Académica”, el cual honra el trabajo serio de los organismos dedicados a la educación. Aliat Universidades se encuentra dentro de este reconocido grupo de escuelas.

Esta constancia, que garantiza nuestra participación como parte del Grupo 1 de Calidad Educativa SEP, incluye a cada una de las instituciones Aliat Universidades en esquemas de evaluaciones más ágiles, lo cual se traduce en espacio para trámites SEP con mayor tiempo en calendario y menor tiempo de resolución, además de garantizar a la sociedad la buena calidad en la prestación de los servicios educativos y académicos que nos brindan.

 AliatUniversidades®

34 AÑOS



21 AÑOS



21 AÑOS



56 AÑOS



26 AÑOS



26 AÑOS



26 AÑOS

## Las Instituciones Que Forman Parte De Este Reconocimiento Son:

**Universidad ETAC, con 4 campus;** En Estado de México en Coacalco, Chalco y Tlalnepantla y Tulancingo, Hidalgo.

**Universidad Valle del Grijalva (UVG), con 7 campus:** 4 en Chiapas (Tuxtla, Comitán, Pichucalco y Tapachula), Campeche, Tabasco (Villahermosa) y Veracruz (Coatzacoalcos).

**Universidad de Estudios Avanzados (UNEA), con 7 campus en:** Aguascalientes, Chihuahua, Mexicali, Querétaro, Saltillo y Tijuana (Alamar y Florido).

**Centro de Estudios Superiores de Tapachula (CEST)** con 1 campus en Tapachula, Chiapas.

**Universidad Tangamanga** con 4 campus en San Luis Potosí (Saucito, Huasteca, Tequis e Industrias).

**Universidad La Concordia** Campus Fórum Internacional en Aguascalientes

En Colombia el Ministerio De Educación Nacional, acordó con la Secretaria De Educación Pública De Los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento mutuo de acreditaciones de programas de educación superior de sus instituciones educativas superior en la Ciudad de Bogotá, Colombia, el 30 de enero de dos mil ocho (2008), con tiempo de vencimiento indefinido.



**ACUERDO PARA EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE ACREDITACIONES DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

*La Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en adelante denominadas "las partes";*

**ANIMADAS** por el deseo de intensificar sus actividades de colaboración en el área de la educación;

**CONSCIENTES** de la importancia de mejorar sus respectivos mecanismos de acreditación y aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior, así como de incentivar la movilidad de académicos y estudiantes en ese nivel educativo;

**TOMANDO** en consideración las disposiciones establecidas en el Convenio de Intercambio Cultural y Educativo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México, el 8 de junio de 1979, y

**TENIENDO** presente que las Partes han venido realizando actividades de cooperación en el marco del Acuerdo para el reconocimiento mutuo de acreditaciones de programas de educación superior, firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 3 de noviembre de 2005, cuyo contenido debe actualizarse de acuerdo a las condiciones y exigencias actuales;

Han acordado lo siguiente:

**ARTÍCULO I**

Las partes reconocerán y concederán validez a las acreditaciones o certificaciones de calidad de los programas académicos de educación superior que, en el caso de los Estados Unidos Mexicanos, hayan sido otorgadas por organizaciones legalmente facultadas para ello; y en el caso de la República de Colombia, por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia o por la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) para el caso del registro calificado.

Fuente: [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-151904\\_recurso\\_2\\_pdf.unknown](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-151904_recurso_2_pdf.unknown)

## UNIVERSIDAD ETAC

Fundada en 1966, cuenta con 56 años de experiencia y es la institución con mayor trayectoria dentro del grupo de Aliat Universidades. La Universidad ETAC, legalmente reconocida como institución de ALTA CALIDAD, por la Secretaría De Educación Pública De México (SEP), está comprometida con una formación de gran alcance. La cual se traduce 50 campus en 18 estados del país y en el Distrito Federal; con una oferta educativa de nivel superior con más de 30 licenciaturas e ingenierías, en nivel posgrado con más de 16 especialidades y 8 maestrías. El compromiso de todas estas opciones educativas es brindar excelencia académica, tanto a nivel de docentes como de infraestructura en los campus.

La Universidad ETAC forma parte de Aliat Red de Universidades, mantiene su objetivo de impulsar la movilidad social en los estados en los cuales tiene presencia, así como el compromiso de facilitar el acceso a los jóvenes a un aprendizaje de calidad que les permita desarrollar al máximo su potencial y alcanzar un mejor futuro.



**Sus diferentes tipos de enseñanza se adaptan a las necesidades de cada alumno:**

Presencial (híbrido)  
En línea (ON Aliat)  
Ejecutivo  
Semipresencial (programa Sedes)



**ETAC tiene presencia en el centro de nuestro país con 5 campus en:**

Estado de México (Coacalco, Chalco y Tlalnepantla)  
Hidalgo (Tulancingo)  
Ciudad de México (Tlatelolco)



**Universidad ETAC se ubica en la posición 37 de las 100 mejores universidades del país,** Según el ranking de “Las 100 mejores universidades de México” que se publica en la Guía Universitaria de los editores de Selecciones Reader’s Digest.

Tener presente que México cuenta con 5,343 Universidades entre privadas y públicas reconocidas por la secretaria de educación pública de México (SEP).

## **MISIÓN.**

Promover servicios educativos que permitan al estudiante una formación profesional relevante, un desarrollo íntegro con visión humanista sustentado en una ética personal sólida y un liderazgo con compromiso al servicio de los demás, el cual fomenta la cultura del esfuerzo en el desarrollo nacional.

## **VISIÓN.**

Consolidarse como el sistema líder de universidades privadas en el país, que promueve la formación de profesionales competentes, caracterizados por una rápida inserción laboral, una sensibilidad a las necesidades de la sociedad, una transformación del entorno, el amor a la patria y el sentido ético; así como por el desarrollo integral de los miembros de su organización, todo esto sustentado por los servicios educativos.



“CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL LIC. BENJAMÍN VALDÉS PLATA, EN SU CALIDAD DE RECTOR, ASISTIDO POR EL M. EN A. ABRAHAM HERNÁNDEZ VILLALOBOS, SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y EL LIC. ISIDORO GARCÍA ARRIAGA, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, EN LO SUCESIVO “LA UNIVERSIDAD”, POR OTRA PARTE, RED UNIVERCOM, S.C., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA M. BÁRBARA JEAN MAIR ROWBERRY, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL, ASISTIDA POR EL M. EDMUNDO HUITRON ARMENTA, RECTOR ZONA CENTRO, EN ADELANTE “ETAC” Y POR LA OTRA PARTE, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA HUMANA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL Ph. D. ELKIN NAVARRO RUA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN ADELANTE “FUNANCOL” Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA COMO “LAS PARTES”.



**A quien corresponda**

**PRESENTE**

El presente documento hace constar que la Organización FUNANCOL con su número de Identificación No. 900568664-9 se encuentra vinculado a nuestros procesos educativos en el marco del Convenio de Colaboración que celebraron, por una parte, la Universidad Digital del Estado de México, representada por el Lic. Benjamín Valdés Plata, en su calidad de Rector, asistido por el M. en A. Abraham Hernández Villalobos, Subdirector Académico y el Lic. Isidoro García Arriaga, Jefe de la Unidad Jurídica, en lo sucesivo “La Universidad”, por otra parte, Red UNIVERCOM, S.C., representada en este acto por la Mtra. Bárbara Jean Mair Rowberry, en su calidad de Directora General, asistida por el Arq. Edmundo Huitrón Armenta, Rector Zona Centro, en adelante “ETAC” y por la otra parte, Fundación para el Desarrollo Integral de la Persona Humana, representada en este acto por el Ph. D. Elkin Navarro Rúa, en su carácter de representante legal, en adelante “FUNANCOL” y cuando actúen de manera conjunta como “Las Partes”.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en Coacalco de Berriozabal Estado de México, México a los 30 días del mes de enero de 2015.

  
**Arq. Edmundo Huitrón Armenta**  
**Rector Zona Centro**

### **Campus Coacalco**

Av. Zarzaparrilas 85, Villa de las Flores,  
55700 Coacalco de Berriozabal  
Tel:5530676852  
[www.etac.edu.mx](http://www.etac.edu.mx)

### **Campus Chalco**

La Parcela 3Z- P1/2, San Marcos Huixtoco,  
56643 Chalco Estado de México  
Tel:01 800 288 3822

### **Campus Tulancingo**

Dirección: Avenida 21 de Marzo 511 esq con 16 de  
Septiembre Col. Centro, 43600 Tulancingo, Hgo.  
Tel:01 800 288 3822

### **Campus Tlalnepantla**

Dirección: Viveros de Asís 96, Viveros de La Loma,  
54080 Tlalnepantla, México  
Tel:01 800 288 3822

### **Plaza Puerta Tlatelolco**

Avenida Manuel González 113 Entre Eje Central  
y Avenida Guerrero San Simón Tolnahuac,  
Ciudad de México. CP 06920, 3er piso.  
Tel:55 1493 3677

